

CAPÍTULO

11

Memoria anual del
Modelo de Contratación
Pública Electrónica

Kontratazio publiko elektronikoa  **Contratación** pública electrónica

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO



Cursos presenciales a usuarios de la administración

220 personas se han formado ya en los cursos organizados por el Gobierno Vasco, en los que se explica la normativa, la utilización del sistema desde el punto de vista del licitador y en los que se realiza la tramitación completa de un expediente de contratación.

Durante el ejercicio 2007, en colaboración con el Instituto Vasco de Administración Pública (IVAP), la Secretaría Técnica del Modelo de Contratación Pública Electrónica se

continuado impartiendo cursos de formación destinados a los técnicos de contratación que, en cada Departamento, deberán de responsabilizarse de la gestión de los expedientes que sean ofertados a través del Sistema de Contratación Pública Electrónica.

Con una duración de 20 horas lectivas, los cursos se han impartido en un aula especialmente habilitada y han contado con la participación de un amplio espectro de personas implicadas en el proceso de contratación (secretarios/as, presidentes de mesa, técnicos de contratación, administrativos, etc).

De media, por cada curso, 2 unidades de contratación completas han sido formadas en los mecanismos técnicos y legales que rigen la Contratación Pública Electrónica.

Los elementos cualitativos y cuantitativos más reseñables respecto de la formación ofertada a los usuarios de la administración es la siguiente:

- En el periodo 2006-2007 se han impartido un total de 32 cursos.
- El personal formado en contratación electrónica en el Gobierno Vasco supera ya las 220 personas. Así, pues, dado que "el universo susceptible de ser formado" se reduce gradualmente, la inscripción en los cursos estándares es muy débil.
- A resultas de ello, desde la Secretaría Técnica se están ofertando nuevas posibilidades de "formación compacta" destinada a los colectivos de técnicos contratistas de Osakidetza, las Diputaciones Forales y de la Universidad del País Vasco. Esta nueva tipología de cursos se caracteriza por concentrar las 20 horas de formación a lo largo de 3 días y de adecuarse específicamente a los calendarios solicitados.



- Por otra parte, la acomodación de las aplicaciones de Contratación Pública Electrónica a la nueva Ley de Contratos del Sector Público, así como el desarrollo de nuevas versiones de las aplicaciones de Gestión de Expedientes de Contratación (L-29) y de licitación Electrónica (P-90) conducen a la generación de una nueva oferta de formación con destino al conjunto de las personas implicadas en la contratación administrativa del Gobierno Vasco.

Durante abril y mayo de 2008 se lanzarán nuevas versiones de dichas aplicaciones y ello conduce a ofertar los siguientes Cursos de Actualización:

- Curso de actualización de la nueva aplicación de Licitación Electrónica.
- Curso de actualización de la nueva versión de la aplicación de Gestión de Expedientes de Contratación.

Los destinatarios son el conjunto de personas implicadas en el proceso de contratación:

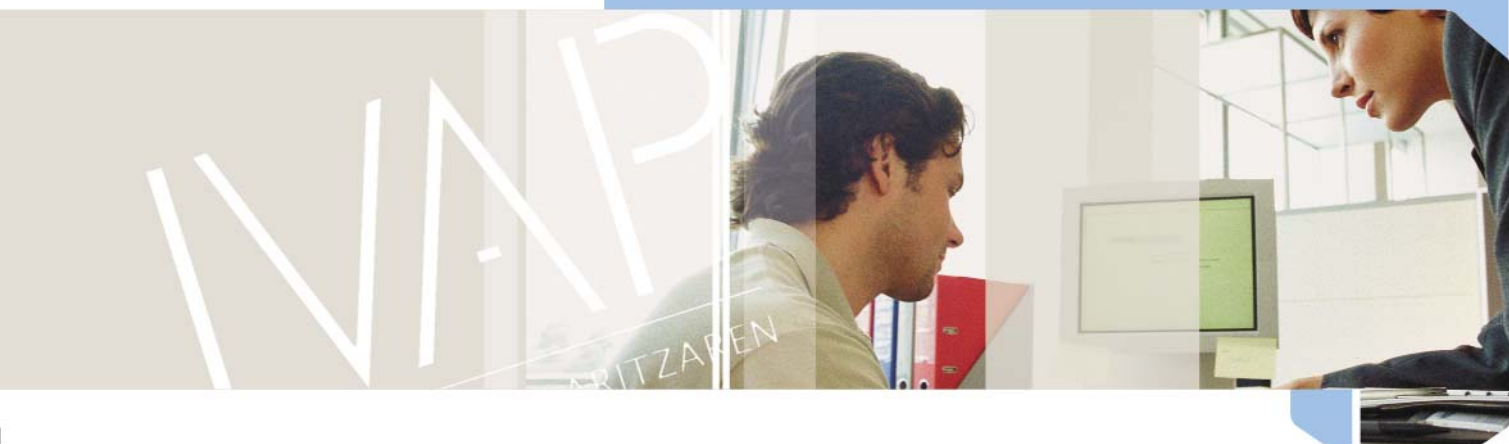
- Secretarios/as, presidentes de mesa y técnicos de contratación.
- Auxiliares administrativos y administrativos de las unidades de Contratación.
- Técnicos informáticos.
- Órganos de contratación.

Los objetivos de la formación a los usuarios internos son los siguientes:

- Conocer la arquitectura, componentes y características generales del Modelo.
- Conocer el marco normativo que regula la licitación electrónica.
- Conocer el uso la aplicación de Licitación Electrónica (P-90B) y practicar en su manejo.
- Conocer el procedimiento de tramitación tanto en la aplicación (P-90B) en solitario como integrada con el Gestor de Expedientes de Contratación (L29).
- Comprender los requisitos administrativos y técnicos para licitar electrónicamente, las problemáticas más comunes y la aplicación para empresas (P-90A).
- Acomodación de las aplicaciones de Contratación Pública Electrónica a la Nueva Ley de Contratos del Sector Público, así como el desarrollo de nuevas versiones de las aplicaciones de Gestión de Expedientes de Contratación (L-29) y de Licitación Electrónica (P-90).

El **planteamiento** de la formación es el siguiente:

- **Enfoque práctico:** Todos los asistentes realizarán la tramitación completa de un expediente de contratación.



- **Orientación al cliente:** Se explica en detalle la utilización del Sistema desde el punto de vista del licitador así como toda la problemática relacionada.
- **Comprensión de la norma:** Las explicaciones partirán de la búsqueda y análisis de referencias normativas.

Tendencias 2008 en los cursos presenciales a usuarios de la administración.

Vista la trayectoria previa y tras dos años de impartición de cursos de formación, resulta conveniente adaptar la formación según las siguientes tendencias:

- **Generar un curso completo de auto-formación on-line homologado por el IVAP.**
- **Flexibilidad en la programación de la formación y capacidad de adaptación a la demanda de los órganos de contratación.**
- **Formar al resto de los Departamentos del Gobierno Vasco que no han remitido personal a los cursos de formación.**
- **Formar al resto de los Organismos Autónomos y a Entes Públicos de derecho privado que no han participado en los cursos de formación.**

Oferta de formación a técnicos de otras Administraciones Públicas

El Gobierno Vasco colabora, en los límites de los recursos humanos y técnicos disponibles para el Sistema de Contratación Pública Electrónica, en su adopción por aquellas Administraciones Forales y Locales de la Comunidad Autónoma de Euskadi que lo desearan, ofreciendo soportes metodológicos, formativos y aplicativos de ayuda a implantaciones dotadas de suficiente representatividad.

De forma creciente, técnicos de otras administraciones públicas asisten a los cursos de formación ofertados por la Secretaría Técnica de Contratación Pública Electrónica, los cuales están certificados por el Instituto Vasco de Administración Pública IVAP.

Así, durante 2007 se colaborado en la formación de técnicos provenientes de:

- El Departamento de Obras Públicas de la Diputación Foral de Bizkaia.
- El Departamento de Hacienda de la Diputación Foral de Álava.
- La Universidad del País Vasco (EHU-UPV).

Cabe prever que tales Instituciones lancen sus primeras licitaciones electrónicas a primeros del próximo año 2008.